JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2021- 00632

Incidente de Desacato

Se pone en conocimiento de la parte incidentista la respuesta al requerimiento realizado por parte de AFP PORVENIR S.A, y se requiere a la misma para que informe al juzgado si ya le dieron cumplimiento al fallo de tutela del pasado 24 de noviembre de 2021, para de esta manera estudiar la viabilidad de continuar o no con el Incidente de Desacato.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d9eea9145af88b17c9df02e5e7ff98e31e51f46647362a105a5411ccbdb3c2c**Documento generado en 20/01/2022 11:31:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica